

Ministerio de fomento, colonizacion, industria y comercio de la República Mexicana.—Seccion 3ª.—Como se han multiplicado últimamente las quejas contra el servicio del ferrocarril mexicano, y como resulta de algunos de los informes que sobre el movimiento de mercancías en la línea ha remitido vd., que son fundadas las reclamaciones que se han hecho al gobierno por el comercio de esta capital, así como por el de Veracruz, el presidente de la República juzga este asunto de suma gravedad, por que afecta, no solo los intereses mercantiles, sino tambien los del erario público

Es en consecuencia, preciso dictar todas aquellas providencias que sean necesarias para remediar este mal de tanta trascendencia; pero como el gabinete desea obrar con pleno conocimiento de los hechos y entera justificación; ha pedido los informes que ha creido convenientes; y ademas, necesita, ántes de dictar su definitiva resolución, acopiar mayor número de datos, para lo cual dispone el C. presidente que tenga lugar una junta en el ministerio, el viérnes 25 del corriente, á las 4 de la tarde, á la que asistirán los directores de la compañía, residentes en esta capital, el superintendente general del tráfico y los empleados de la empresa que vd. juzgue que puedan ilustrar con sus conocimientos la cuestion de que se trata.

Los representantes de la compañía, llevarán á la junta referida, una noticia en que conste la cantidad de mercancías que la vía férrea cuando estaba solo en explota-

ESTADO de la carga recibida de Veracruz en la estacion de Buenavista, en la semana del 13 al 19 de Julio de 1878.

FECHA DE ARRIBO.	NUMERO DE CARROS.		EFECTOS NACIONALES.	EFECTOS EXTRANJEROS.	PESO TOTAL. kilogramos.
	Americanos.	Inglases.			
Julio 13.....	1	"	7,350	"	7,350
Idem 15.....	1	2	4,750	14,475	19,225
Idem 16.....	2	"	28,600	525	24,125
Idem 17.....	"	2	4,750	"	4,750
Idem 18.....	3	1	"	44,300	44,300
Idem 19.....	4	1	"	45,950	45,950
	11	6	40,450	105,250	145,700

cion del tramo de Veracruz al Fortín y otra noticia de lo que se conduce despues de la conclusion del camino de ferro.

Lo que digo á vd. para su inteligencia á fin de que si- te á las personas referidas, haciendo uso, si fuere preci- so de la vía telegráfica para que tengan con oportunidad el aviso referido.

Independencia y libertad. México, Julio 22 de 1873.

—Baldracel.—C. José I. Martinez, agente principal de la empresa del ferrocarril mexicano.—Presente.

Compañía del ferrocarril mexicano.—Secretaría de la direccion.—México.— Ciudadano ministro: En cumpli- ximiento de lo que se sirvió vd. comunicarme con su oficio fecha 22 de este mes, se han reunido en la tarde de ayer en ese ministerio los señores directores de la compañía residentes en esta capital, y el superintendente general de la línea; y en esa conferencia excitó vd., á nombre del C. presidente de la República, á los representantes de la compañía para que tomasen todas las providencias que dieran el resultado de regularizar el servicio de la vía, contra el que ha formulado el comercio diversas que- jas, habiéndose dirigido algunos á ese ministerio; y se sirvió vd., agregar que á la vez que el gobierno ha dis- pensado á la empresa una justa proteccion, por exigirlo así los intereses del país, á cuya prosperidad contribuye la importante obra de la vía férrea, se encontraba en la necesidad de ejercer la vigilancia prevenida por la ley, para procurar la exactitud posible en el tráfico de la vía, y que quedasen satisfechas las justas y prudentes exi- gencias del público, inquirendo para esto cuáles quejas fueron bien motivadas, y los medios de que quedaran com- placidos los intereses del comercio que estaban ligados con los intereses fiscales del gobierno. Concluyó vd. con decir: que en el caso que la compañía no regularice el servicio en un término dado, tendrá la necesidad el go- bierno de tomar providencias convenientes.

Los señores directores expusieron en ese acto cuáles

han sido sus esfuerzos constantes para conseguir la mayor exactitud posible en el servicio de la vía férrea, el que en ninguna recien abierta á la explotacion ha podido obtenerse desde luego, habiendo sido efecto de circunstancias combinadas, que ni pudieron preverse, ni han podido contrariarse desde el primer momento, el que se haya demorado algo el transporte de la gran cantidad de mercancías que ha existido en Veracruz para ser traída á esta capital y otros puntos de la línea; y sobre esta materia se hizo á vd. presente, que ni á la direccion, ni á los empleados superiores de la línea, se han dirigido las quejas á que vd. aludia, á pesar de que en las estaciones y en los mismos coches de pasajeros se han fijado avisos, suplicando que se comunicaran á dichos empleados superiores las reclamaciones ú observaciones que tuvieran que hacer por el servicio de la vía férrea.

Los señores directores se refirieron principalmente al inesperado aumento de los efectos que el comercio de Veracruz ha pedido que sean trasportados, y cuya cantidad ha sido muy superior á la que por la vía férrea ha sido conducida en años anteriores y se refirieron tambien á los casos fortúitos que han impedido contar con oportunidad con todo el material rodante que la empresa contrató anticipadamente, y que debió tener en su poder al ser abierta la línea á la explotacion.

Se comprobó con los estados que remito á esa secretaría anexos á esta comunicacion, que no han sido fundadas las quejas contra la empresa, pues resulta que en los meses de Febrero á Junio de 1872, fueron trasportadas de Veracruz á México 7,399 toneladas de 20 quintales, y en iguales meses del presente año, se ha hecho el tras-

porte por la línea, de 9,952 toneladas, habiéndose observado en algunos de esos meses un aumento de 47 y hasta de 64 por ciento.

El segundo estado demuestra el tráfico habido entre las estaciones intermedias, que ha sido de considerable importancia, pues en los 20 dias corridos de 1º á 20 de este mes, ha subido 1,522 toneladas de 20 quintales, y solo en la estacion de Buenavista se han recibido del 1º al 24 del mes actual, 1,742,059 kilogramos de efectos, ademas de 80 toneladas diarias del pulque.

Se hizo presente ayer á esa secretaría, que nuevamente se ha introducido algun cambio en la manera de servirse del material rodante y de hacer los viajes en los trenes de carga, con la esperanza de que esta reforma produzca aumento en el transporte de mercancías, habiéndose experimentado ya en los dias anteriores su buen resultado, pues se han traído de Veracruz algo mas de 100 toneladas diarias de efectos.

En la misma conferencia de ayer, se comunicó á vd. la plausible noticia del arribo á Veracruz de un buque, que conduce para la compañía dos máquinas americanas, 15 carros de carga y 150 ruedas de refaccion, estando ya el número completo de máquinas y el de ochenta carros comprados en los Estados-Unidos.

Se hizo el cálculo de que habia en la plaza de Veracruz algo ménos de dos mil toneladas de mercancías, que deberian ser conducidas á esta capital ó á otros puntos de la línea; y apoyados en este dato y en las probabilidades de mayor facilidad en el tráfico, fundados en las providencias de que se hizo mérito, así como en el aumento del material con que ahora cuenta la empresa, prome-

tieron á ese ministerio los señores directores que en los dias que faltan del presente mes y todo el de Agosto de este año, seria trasportada en circunstancias normales la dicha cantidad de mercancías, y la que prudentemente se calcula que pueda ser importada á Veracruz durante ese tiempo. Esperan los señores directores que se realizará la combinacion formada con ese fin, y para contar con las seguridades posibles, manifestaron á vd. que han acordado tambien que se presente algun auxilio al superintendente general de la línea, encomendando alguna de sus multiplicadas ocupaciones á otro empleado superior de la empresa.

El supremo gobierno debe tener la conviccion, de que la empresa ha procurado con diligencia activar y regularizar el servicio de la línea, haciendo esfuerzos constantes para mejorarlo con los elementos que hasta ahora ha tenido á su disposicion. No solo por habersele manifestado por ese ministerio sus deseos en este sentido, sino por el crédito y el interes mismo de la compañía, no debe suponerse que haya desatendido asunto de tan vital importancia para ella; y si no ha llegado hasta donde el comercio hubiera querido, es sin duda porque era materialmente imposible. La empresa ha hecho cuanto ha podido hacer y con la misma enérgica persuacion se propone ir mejorando en lo sucesivo el servicio de la línea.

Por acuerdo unánime de los señores directores, tengo la satisfaccion de decir á vd. lo que antecede, en contestacion á su citado oficio de 22 de este mes, y para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento del C. presidente de la República.

México, Julio 26 de 1873.—José J. Martínez.—C. ministro de fomento, colonizacion, industria y comercio de la República Mexicana.

Ministerio de fomento, colonizacion, industria y comercio de la República Mexicana.—Seccion 3ª—En la conferencia que en la tarde del viernes 25 del que cursa tuve con los directores de la junta residente en esta capital del ferrocarril mexicano, manifesté por acuerdo del presidente, que la falta de exactitud en el servicio de la vía ocasionaba graves perjuicios al público y al comercio por el notable retardo que sufrían las mercancías en su conduccion á esta capital y á los demas puntos de la línea, retardo que ademas influia directamente en los intereses del fisco y que tanto por esto como por las repetidas quejas que han elevado al presidente el comercio de esta capital y el de Veracruz, el gobierno se veia en la necesidad de dictar una medida que diera por resultado que el servicio del ferrocarril se hiciera con mas actividad y exactitud, pero ántes de usar para esto de ningun acto de severidad, le pareció conveniente promover una conferencia con el fin de ver si se lograba el objeto indicado.

En ella expusieron los directores que la falta de exac-

titud en el servicio del ferrocarril habia provenido de la escasez de material rodante; pero que aumentado este con el que sucesivamente habia recibido la empresa y con el que el mismo dia 25 llegó á Veracruz que completaba el número de 80 carros y cuatro locomotoras pedidas á los Estados-Unidos, estaba seguro de trasportar en el curso del mes de Agosto próximo, todos los efectos existentes en Veracruz y ademas los que hasta entónces hubieran llegado al mencionado puerto.

En la comunicacion que con fecha 26 del corriente me dirige vd., despues de hacer una relacion de lo ocurrido en la conferencia, expone vd. las causas que han ocasionado el retardo de que se queja el comercio y ratifica vd. el compromiso contraido por la empresa, de trasportar en el tiempo que trascurra, hasta el fin de Agosto próximo, todas las mercancías que para su internacion existen ahora en el puerto de Veracruz, y las que en el mismo tiempo llegaren al mismo puerto, con lo cual indudablemente quedarán satisfechos los deseos del gobierno y las exigencias del comercio.

En tal virtud, el presidente de la República espera que esa empresa dará exacto cumplimiento al compromiso á que me refiero, y así ha acordado lo diga á vd. en el concepto de que en caso contrario, el gobierno tomará de nuevo este asunto en consideracion, y dictará las disposiciones que estime convenientes.

Para que no se perjudique el tráfico del ferrocarril por la demora que sufren en la aduana los carros de carga, ya me dirijo al ministerio de hacienda á fin de que libre las órdenes correspondientes á la administracion principal de rentas de esta capital, previniéndole que

los expresados carros se desocupen luego que lleguen á la aduana con la carga que conducen.

Independencia y libertad. México, Julio 29 de 1873.
—Baldoceel.—C. José I. Martinez, agente principal de la empresa del ferrocarril mexicano.

1872	1873	1874	1875	1876	1877
1,188	1,080	1,179	610	247	
2,168	2,082	1,399	2,833	1,733	
2,288	2,481	1,507	974	646	
2,187	2,875	1,380	308	384	
1,882	1,479	1,443	38	28	
1,811	1,732	1,910	372	478	
1,600	1,632	1,467	376	98	
1,288	2,481	1,507	974	646	

